

INSTRUCTIVO IBMETRO-DML-IKIT-002

De: INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA – IBMETRO

A: Importadores, Agencias despachantes y público general

En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 5211, de 28 de agosto de 2024, que aprueba la creación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y el Reglamento de Implementación, Administración y Operación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Aduana Nacional; el Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) comunica a los usuarios, agencias despachantes de aduana y público en general, que se dispone la **AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE ADECUACIÓN Y APLICACIÓN** de la prueba piloto de la VUCE por un periodo de un mes, vigente en el INSTRUCTIVO IBMETRO-DML-IKIT-001.

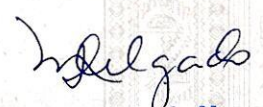
La ampliación corresponde **a partir del 26 de julio de 2025 hasta el 25 de agosto de 2025**, estando disponible el **CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE KIT'S DE CONVERSIÓN PARA GNV (KIT)** en formato digital, mismo que puede ser solicitado a través de la plataforma de la VUCE: www.vuce.gob.bo.

Se reitera que el procedimiento actual se encuentra vigente de forma paralela al sistema de la VUCE hasta que concluya el periodo de Prueba Piloto.

El pago por concepto de servicios gestionados a través de la VUCE se realiza exclusivamente mediante la pasarela de pagos habilitada en la plataforma, por lo tanto, se solicita a los usuarios abstenerse de efectuar depósitos o transferencias bancarias directas a la cuenta institucional de IBMETRO de forma anticipada.

Las consultas de los usuarios podrán realizarse considerando lo siguiente:

- Quando estén referidas al sistema de la VUCE, al correo electrónico: consultas@vuce.gob.bo
- Quando se presenten interrupciones en el sistema de la VUCE, al correo electrónico: soporte@vuce.gob.bo
- Quando requieran aclaración respecto a las observaciones en la VUCE deberán comunicarse con los siguientes correos:
 - dml@ibmetro.gob.bo (La Paz y Oruro)
 - santacruz@ibmetro.gob.bo
 - cochabamba@ibmetro.gob.bo
 - cobija@ibmetro.gob.bo
 - tarija@ibmetro.gob.bo
 - chuquisaca@ibmetro.gob.bo


Mabel Delgado de Meave
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

CC: Archivo DGE/DML

La Paz, 25 de julio de 2025